

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santa Mónica Viuda.*

**CUARENTA HORAS.**—Estan en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las ocho de la noche.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buen-suceso.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvimetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
3	7 m.	12°	757'1	87°		
	2 t.	16'3	757'4	75'		7'
	10 n.	12'	757'8	83'		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
SO.	SSO.	Serenó. Ráfagas. Algunas nubecillas.			Sale el Sol á 4 horas 55' 26" t. m. Se pone á 6 horas 38' 31" Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 56' 38"	

Espectáculos.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion núm. 6 para el jueves 4 de mayo de 1854, á beneficio de la señora d' Angri. Se pondrá en escena la célebre ópera del maestro Rossini, en 2 actos, titulada: El barbero de Sevilla. En el 2.º acto, en la escena de la leccion, cantará la beneficiada el rondó variaciones de la ópera, La donna del lago, del mismo maestro. Seguirá el baile, boleras jaleadas á diez y seis. Terminado el baile, cantará la Sra. D' Angri vestida de majo la escena del género andaluz, titulada: Las ventas de Cárdenas. (No habrá bandeja.) Entrada 5 reales.

A las siete y media.

Nota. En obsequio de la interesada el Sr. Porcell desempeñará en la ópera el papel de Don Bartolo, confiado en la indulgencia de este sabio y bondadoso público.

**TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.**—Funcion número 14 de abono, para hoy jueves 4 de mayo. —Zanjadas algunas dificultades que se habian presentado para la marcha de los trabajos en estos dias, y deseando la Empresa facilitar el que todas las clases puedan concurrir á las representaciones de la ópera cómica Giralda, que tanta aceptacion está mereciendo, se rebaja la entrada desde hoy al precio de tres reales.

Precedida de su gran sinfonia, se pondrá en escena por novena vez la ópera cómica zarzuela en tres actos, del célebre Scribe y del maestro Adam, titulada: Giralda; desempeñada por las señoras Villó de Genovés y Carolina Di-Franco, y los señores Sanz, Martorell, Obregon y Az-

nar. Dando fin con el aplaudido baile La vinoise, por la pareja Alegria Gispert.—Palcos 24 reales.—Sillones y lunetas 4 rs.—Entrada 3 rs. A las 7 y media.

Se pondrán en escena á la mayor brevedad la ópera cómica en un acto, del maestro Adam, La muñeca; del célebre V. Massé y los señores Scribe y Leuven, La jitanilla, y la tan aplaudida y popular, Jugar con fuego.

*Servicio de la plaza para el día 4 de mayo de 1854.*

Jefe de día D. Tomás Lobo, coronel graduado, comandante del regimiento caballería de Numancia.—Parada, Navarra.—Rondas y contrarondas, Castilla.—Hospital y provisiones, Iberia.—Pienso, María Cristina.—Teatros, Castilla.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

*Correo de Barcelona.*—Dice que la Rusia ocupando la Moldavia y la Valaquia se hallaba en una posición muy ventajosa con respecto á la Turquía, porque además de los puntos fortificados que ocupa, tenía la barrera del Danubio que la protegía. El paso de este río y la ocupación de la Drobutscha, ha de ser muy fatal para el ejército ruso, pues los turcos no ignoran que en 1828 y 1829, á pesar de que los rusos solo ocuparon aquel país temporalmente, las enfermedades diezmaron á su ejército de un modo horroroso, pues pasaron de 100.000 los soldados rusos que perecieron en los hospitales. Por esto cree que los turcos les han dejado el paso libre en aquel punto, mientras han reconcentrado todas sus fuerzas para tenerlos entretenidos en el país.

*Presente.*—Sienta que desde que en España hay periódicos y ministerios hay periodistas ministeriales, y encuentra la razón de ello en los medios que tiene un gobierno á su disposición para manifestar su gratitud á los que le ensalzan.

En la solemne función que la Sociedad de tejedores dedica anualmente á su patrono San Pancracio en la iglesia parroquial de Santa María del Mar, y que segun creemos debe celebrarse el próximo domingo, predicará el distinguido orador D. Hermenegildo Coll de Valdemía.

—En el vapor Piles se embarcaron anteayer una partida de quintos, que al parecer van destinados á Mahon.

—Anteanoche tuvo efecto en el Teatro del Circo la función que, por un efecto de noble generosidad de los señores que la componen, la Sociedad del Fénix, deseosa de secundar la invitación de la Ilre. Junta de Damas, dedicó á beneficio de la casa de Espósitos. Pocas veces hemos visto aquel hermoso coliseo poblado de una tan numerosa como distinguida concurrencia, formando parte de la misma los Excmos. Sres. Capitan general y Gobernador de la provincia y otras autoridades.—Varios niños espósitos, acompañados de algunos señores de la Comision directiva del Fénix, ocupaban el puesto destinado para la bandeja, en la cual, segun pudimos observar, se habrá recogido una cantidad bastante considerable. Púsose en escena con notable esmero el conocido y celebrado drama «Don Francisco de Quevedo», producción que debe de encerrar grandes dificultades de ejecución cuando pocas veces la hemos visto desempeñar con acierto completo aun en teatros de primer orden. Tanto las señoras como los caballeros que tomaron parte en la representación, procuraron salir airoso en el desempeño de sus respectivos papeles, y los concurrentes premiaron con repetidos aplausos los laudables esfuerzos de su estudivosa aplicación.

—Mañana, á no ocurrir novedad en contrario, debe tener lugar en el propio teatro, otra función análoga y que tiene igual objeto que la anterior. Dispónela la sociedad dramática titulada «El Pireo», y se pondrán en escena el drama «Vicente de Paul ó los Espósitos», y la pieza en un acto «La familia improvisada».

—Parece que muy en breve quedarán terminadas las obras del túnel que atraviesa la muralla de mar, por la parte de la plaza de S. Sebastian, volviendo á quedar espedita para el pública la subida á aquel hermoso paseo.

—Con la capa de arena de que se ha cubierto la calle de Fernando VII, se levanta en la misma una nube permanente de polvo que causa perjuicio á las tiendas é incomoda á los transeuntes.—Creemos que si se regaba un poco el piso desaparecería semejante inconveniente, siempre que no sea mejor hacer desaparecer la causa que lo motiva.

—En otro lugar de este número insertamos el programa de la Sociedad Ligure-Ibérica para la legiación y blanqueo al vapor en España con privilegio esclusivo por cinco años, que se halla ya legal y definitivamente constituida en Génova, desde el 21 de enero del corriente año.

Como verán nuestros lectores, la Sociedad fundadora tiene reservadas dos mil acciones para los capitalistas españoles y extranjeros que gusten interesar en la misma. Alabamos este pensamiento, por la conveniencia y utilidad que siempre vemos en interesar los capitales de un país en las empresas que en el mismo se radiquen.

Segun tenemos entendido, dicha Sociedad se propone con su nuevo método de legiacion al vapor, no tan solo el blanqueo de ropas sucias, sino tambien el de toda clase de tejidos de lino y algodón, empleando en la correspondiente elaboracion menor espacio de tiempo que de costumbre, y ofreciendo una notable rebaja en los precios.—Un sistema que reúne esas circunstancias no dejará de llamar la atencion de los numerosos fabricantes de esta capital.

Las obras del relativo establecimiento han empezado ya.

—El martes fué muy aplaudida en el Liceo la nueva comedia del señor Eguiláz, titulada «Una broma de Quevedo».—Tambien el público recibió con muestras de favor á la bailarina señora Espert.

—En honor de la empresa del Circo Barcelonés hásenos asegurado, y tenemos una satisfaccion en que asi sea, que ha cubierto hasta el presente todos sus compromisos y que continuará siguiendo por ahora las representaciones de las óperas cómicas y zarzuelas que el público recibe con tantas muestras de aceptacion, entre ellas, «La Giralda», «Galanteos en Venecia» y el «Dominó azul.»

—Se ha publicado el cuaderno correspondiente al mes de mayo de la Revista del Instituto agrícola catalan de San Isidro. Contiene el artículo tercero de los «Estudios sobre la propiedad territorial,» redactado por el Sr. D. Eusebio Soler; el artículo cuarto «Sobre comercio de vinos,» del Sr. D. Isidoro de Angulo, director de la Revista; otro artículo sobre fabricacion del alcohol de remolacha, por el Sr. D. Ramon de Casanova; otro sobre lechería, con varias láminas, por el Sr. D. Francisco de Brichfeus, y otro sobre el cultivo del avellano por el Sr. D. Joaquin Balcells, de Tarragona.—Contiene asimismo un estado comparativo del sistema de cultivo de año y vez, con el alternado con prados artificiales, estudio de agricultura práctica remitido por la Subdelegacion de Cardona á sus socios.

En la seccion oficial se inserta la Real órden de 24 de febrero por la cual se declara, entre otras cosas, que los Gobernadores de provincia no deben negarse á remitir á los tribunales de Hacienda los expedientes gubernativos sobre agravios en materia de contribuciones; otra de 25 febrero haciendo varias modificaciones en las cuotas que, por contribucion industrial, deben satisfacer los dueños y arrendadores de molinos harineros; una circular del señor Gobernador á los señores Alcaldes sobre veda de caza y pesca, previniéndose que por todos los medios posibles impidan la destruccion de los pájaros, cuya disminucion en nuestro país contribuye á que se aumente la plaga de insectos que roban al campo una parte no poco considerable de sus productos, otra para que se devuelvan las armas á los guardas rurales y de montes y para que los mismos Alcaldes formen un estado de aquellas y de todos los encargados de la custodia de las propiedades agrícolas y de la policia rural.—En la Revista estrangera se ocupa del *Drainage* ó desecamiento de terrenos, del oidium, del estado de la agricultura en la Argelia, de las escuelas agrícolas en Rusia, y del medio curativo de la pleuroneumonia epizoótica por la inoculacion; y en la Seccion moral y recreativa inserta el artículo VI de los publicados en 1852 por D. Isidoro de Angulo sobre «La division territorial y la Agricultura.»

En la Crónica agrícola se inserta la revista de diferentes noticias, de las cuales extractamos las siguientes:

Con motivo de la subida que ha tenido el precio del pan y de otros artículos de primera necesidad en varios puntos de la Península, discurre acerca la investigacion de las verdaderas causas de aquella.

«La cuestion de subsistencias entre nosotros nada tiene de comun, dice, con la general de otros países, motivada por la pérdida de cosechas y el entorpecimiento que experimenta el comercio de granos á causa de los acontecimientos de Oriente. Nuestro país está provisto, no existe carestía, puesto que el trigo no ha llegado de mucho á 80 reales la fanega en ningun punto, ni el vino comun á dos reales el porron ó litro, ni otro artículo alguno á precios que puedan llamarse elevados. Y sin embargo al lado de propietarios que tienen almacenadas miles fanegas de trigo y grandes acopios de otros artículos, gimen muchos desgraciados que escasamente comen pan de alforfon, beben agua con algunas gotas de espíritu, duermen sobre la paja, visten miserablemente y no cuentan con medio alguno seguro para procurar el sustento á sus familias. Tan grave mal no hay que dudarle, tiene por una de sus causas principales el sistema de cultivo de cereales practicado generalmente en España y que como toda produccion uniforme y esclusiva no se presta al cambio ni á nin-

guna clase de combinacion en el tráfico al por menor, ni por consiguiente ocupa los brazos de los jornaleros que, esceptuando las épocas de la siembra y la siega, quedan casi en su totalidad ociosos en lo restante del año. Lo mismo aconteceria á la industria el dia en que todas las fábricas se pusieran esclusivamente á elaborar lienzo: habria entonces abundancia de telas blancas, pero el precio de este artículo se envileceria y cuando por causas estereiores se elevase, ó llegase el mismo artículo á escasear, la calamidad seria general, porque faltarian medios de suplirlo y á la vez el tráfico que alimenta el trabajo, el comercio y la circulacion y reproduccion de capitales tan necesaria en el órden económico para el sustento gradual de cada una de las clases de la sociedad.»

Opina la revista que agrava nuestra situacion lo crecido de las contribuciones en proporcion al valor de la riqueza imponible y lo exhaustos que se encuentran la mayor parte de los pueblos hasta el punto de que en muchos se cambian los objetos por hallarse agotado el numerario. No cree que sea exacta la idea de la «España» atribuyendo la carestia á la falta de caminos y canales, y termina diciendo:

«Nos complacemos en consignar que desde algun tiempo á esta parte el gobierno de S. M. impulsa eficazmente la instruccion agrícola y confiamos que adoptando el proyecto de Bancos hipotecarios que le dirige el Instituto para Cataluña, con aquellas variaciones ó mejoras que en su superior ilustracion juzgue necesarias, lo generalizará en todo España. Estos dos medios que afortunadamente se promueven con general contento de todos los hombres pensadores, son los mas urgentes y la única base en que puede fundarse un mejor órden de cosas para el porvenir. Mientras no produzcan sus efectos no hay que esperar alivio en nuestra situacion económica.»

Se están imprimiendo los trabajos hechos por la comision encargada de redactar la esposicion á S. M. y demas documentos relativos á la organizacion y planteacion de los Bancos hipotecarios, para promover la circulacion del numerario y la destruccion de la usura.

En virtud de Real órden se halla autorizada la subrogacion del terreno que actualmente ocupa el Jardin botánico de esta ciudad, con 15 mojadas de tierra situadas á las afueras de la misma y 140,000 rs. que concede el Excmo. Sr. marqués de Senmanat, continuando como patrono la generosidad que dispensaron sus antecesores á la instruccion y al bien público. Formado el presupuesto para establecer un jardin botánico y granja-modelo en los terrenos nuevamente cedidos por el nombrado señor marqués, deberán recibir en la misma la instruccion agrícola-práctica los RR. PP. Esculapios, cuya direccion se ha dignado S. M. confiar á D. Isidoro de Angulo.

—El farmacéntico de Tarragona D. Tomás Cuchí, mediante un método de su invencion, ha hecho el importante descubrimiento de hallar la parte de mezcla de aguardiente de orujo, habiendo hecho satisfactoriamente sus ensayos ante una comision de la Junta de Comercio de aquella ciudad. Llevado este hecho al Gobierno, ha dispuesto que dicha Junta premie al señor Cuchí, á cuyo efecto la misma se ha dirigido al Instituto que se ha apresurado á manifestar que hará por su parte cuanto esté en sus facultades.

—La órden del Excmo. Sr. Gobernador para que se impida la destruccion de los pájaros, fué dictada, dice la Revista, á escitacion del Sr. Comisario régio de Agricultura D. Ramon de Casanovas.—Anuncia tambien que el señor Martínez Herrerias, propietario de la villa de Alba, ha establecido un nuevo método en el arreglo de las cepas para preservarlas del «oidium»; que se ha establecido la agencia de Lérida; que de algun tiempo á esta parte se habla ventajosamente de una máquina destinada á la espresion de la aceituna, inventada por el Excmo. Sr. D. José Fernandez Enciso, y que la Sociedad de horticultura del Alto Garona, en reconocimiento á una gracia que le ha concedido la Emperatriz de los franceses, acaba de acordar un voto de gracias á su soberana y el ofrecimiento de un ramillete, en cuya confeccion han deseado tomar parte todos sus individuos, formándole con las flores mas lindas de sus jardines. Este aromático regalo se compone de 10,000 violetas de Parma y 300 camelias de varias clases, y será presentado como una muestra aventajada de la horticultura tolosana.

## LA PRIMAVERA DEL ÚLTIMO TROVADOR (1).

## VIII.

(Conclusion de este capítulo.)

Lo primero que vió el rey al entrar fué á Ponce de Evol que se hallaba de pié en medio de la estancia, con la gorra en la mano y guardando una respetuosa actitud.

—Qué haceis aquí, en el gabinete de la reina? exclamó D. Juan con los puños cerrados y con los ojos brotando fuego.

Ponce de Evol no se turbó, ni aun al saber en que sitio se hallaba. Afortunadamente no le abandonó su presencia de ánimo.

—Señor, contestó saludando profundamente, habia venido con el objeto de demandar á S. A. la honra de que me permitiera dedicarle un poema que he compuesto.

El rey no contestó mas que arrojándole una insultante mirada de desprecio y midiéndole de arriba abajo con la vista.

—Dónde está la reina? preguntó sin dirigirse á nadie y paseando su mirada por la habitacion.

Nadie le contestó.

—Dónde está la reina? volvió á gritar D. Juan.

—Señor, dijo entonces el de Evol, yo estaba esperando...

—No te dirijo á tí la palabra, exclamó el rey interrumpiéndole bruscamente y volviendo á pasear su mirada por la estancia.

Nada vió que pudiese despertar sus recelos. No parecia haber en el cuarto el menor rincón donde le fuese fácil á alguien ocultarse. Los ojos del rey se clavaron en la puerta que ya al entrar habia visto el de Evol.

—Allí se habrá refugiado, exclamó D. Juan. Afortunadamente es una estancia que no tiene mas salida que esa. Mejor. El pájaro estará en la jaula.

Encaminóse violentamente hácia la puerta y la empujó con furia. Estaba cerrada por dentro. La cólera abrasaba al rey. Hizóse dos pasos atrás y dió á la puerta un terrible puntapié, capaz de desquiciarla á ser menos firmes sus goznes.

—A ver, gritó D. Juan, derribadme esa puerta. Pronto!

—Señor, se atrevió á decir Bernardo de Vilaregut, es la habitacion de S. A. y nosotros, sus indignos servidores, no debiéramos casi...

—Bernardo de Vilaregut, exclamó frenético el monarca á quien cegaba la ira, derribadme pronto esa puerta sino queréis que mande yo derribar vuestra cabeza.

El de Vilaregut no dijo nada mas. Se inclinó respetuosamente y tirando del puñal que llevaba en el cinto se dispuso á introducirlo en la cerradura para hacerla saltar.

No tuvo sin embargo que tomarse este trabajo. Asi que el puñal entraba en la cerradura, la puerta se abrió de par en par, y la reina D.<sup>a</sup> Violante apareció en el umbral de la estancia.

En el rostro de la reina estaban pintados el asombro y la sorpresa, pero mucho mayor fué la alteracion que descompuso el rostro de Ponce de Evol al verla aparecer por donde menos podia esperarse. Volvió en seguida los ojos hacia el rincón en que se habia escondido la dama de la mascarilla blanca, y observó que el tapiz se movia.

—Allí está aun, se dijo el vizconde. Luego no era ella.

Y volvió la cabeza para clavar de nuevo en la reina su absorta y estúpida mirada.

Entonces fué cuando hizo otra observacion.

Las dos damas, porque ya no se podia dudar que fuesen dos, llevaban distintos trajes.

El de la dama de la mascarilla era blanco con cota de terciopelo negro bordada en oro, mientras que el de la reina era azul y rosa con cota de damasco adornada de pieles de armiño.

Ponce de Evol palideció y tuvo que alargar su mano en busca de un apoyo para no caer. Conoció que habia sido infamemente burlado, conoció que alguna dama de la corte, enterada de su loco amor por la reina, habia querido divertirse con su pasion ó aprovecharse de ella ocupando el lugar de Doña Violante. Sus ojos lanzaron rayos de cólera, y llevó la crispada mano al pecho como si hubiese querido con sus propias uñas arrancarse aquel corazón que tan torpemente le habia servido no conociendo el engaño. Y sin embargo, no acababa de comprender como podia haber tenido lugar aquella sustitucion. Él habia reci-

Véanse los diarios del 25 y 31 de marzo, los del 7, 8, 9, 16, 19, 21 y 23 del pasado y el del 2 del corriente.

bido unos versos de la reina, y la dama con quien habia hablado era la de la mascarilla blanca, color elegido por Doña Violante para su disfraz.

Esto no obstante, no era menos cierto que Ponce de Evol se hallaba en la ridícula posición de un hombre burlado en su amor, en sus esperanzas, en su delirio. La desesperación roía su alma en aquel momento, se consideró hecho ya el hazme reír de la corte, y su primera idea fué la de arrojarle hacia el rincón donde estaba oculta la otra y arrastrarla á los piés de la reina.

Todas estas reflexiones fueron hechas por el vizconde muy rápidamente y por consecuencia en mucho menos tiempo que el que yo he gastado en explicarlo.

La reina al ver á su esposo y á tres caballeros, preguntó admirada:

—Qué es eso?... qué sucede?... Porque ese ruido y esos golpes?... Donde está la dama que debia aqui velar mi sueño?...

—Ah! con que estabais durmiendo, señora? preguntó el rey irónicamente.

—Ya sabeis que esta es la hora en que tengo por costumbre descansar un rato, contestó mas sorprendida aun Doña Violante.

El rostro del rey cambiaba de colores y de matices; tan pronto estaba purpúreo como pálido. Sus labios se contraían á impulsos de la violenta conmoción que le agitaba, sus ojos despedían fuego.

—Y qué hacia velando á vuestra puerta el vizconde Ponce de Evol? preguntó el rey.

—El vizconde!

Y la reina volvió hácia Ponce unos ojos en que otra cosa no se leía que la espresion del mas inocente asombro.

—¿Le habeis acaso enviado á buscar, prosiguió el rey cuyas palabras mejor que setira vertian veneno, para que os cantara una de sus trovas de amor á cuyo son poder adormeceros?

—Yo! exclamó doña Violante cada vez mas absorta, cada vez comprendiendo menos y fijando tan pronto su vista en el rostro airado de su esposo como en el pálido semblante del de Evol, ¿os he enviado yo á buscar, vizconde?

—Dejémonos de fingimientos, señora, exclamó el rey de pronto. Todo lo sé.

—Todo lo sabeis!... Y qué es lo que sabeis, señor? preguntó doña Violante irguiendo su frente.

Durante este animado diálogo, Ponce de Evol habia tenido tiempo de ponerse sobre sí y de reflexionar detenidamente acerca lo que pasaba. Comprendió que al fin y al cabo tendria que acabar por descubrirse aquel enredo y aquella trama, comprendió que él era quien debia ser de todos modos la víctima espiatoria apareciendo por su credulidad como blanco del sarcasmo y de la ironía cortesana, y decidió apresurar el desenlace con aquella caballeresca abnegacion con que las almas nobles soportan lo mismo el ridículo que el tormento. Podia con una sola palabra calmar el enojo del rey y sacar á la reina de aquella para ella tan incomprensible situación, haciéndola reaparecer pura y virtuosa á los ojos de todos. No vaciló pues, y arrojándose á los piés de doña Violante y contestando por el rey á su pregunta, exclamó:

—Señora, lo que S. A. sabe es que una dama, valiéndose imprudentemente de vuestro nombre, me ha atraído á este sitio para hacer burla quizá mañana con sus amigas de mi credulidad é inesperienza; lo que S. A. sabe es que esa dama ha osado enviarme este papel en el que cualquiera hubiera creído ver vuestra letra;—dijo esto el vizconde sacando de su pecho los versos que habia recibido de manos de la dueña y entregándoselos á la reina;—lo que S. A. sabe, en fin, es que esa dama que ha tomado vuestro nombre y vestido ayer y hoy vuestro disfraz, está allí, escondida tras de aquellos tapiés, sin que su corazon la haya impelido á presentarse viendo que sospechas injuriosas acusaban á su reina y viendo la ridícula posición en que habia colocado á un caballero.

Al oír estas palabras y al ver el sitio que el vizconde indicaba, Ramon de Perellós el primero se precipitó, y levantando los tapiés descubrió á la dueña y á la dama, cuyo rostro estaba cubierto aun por la mascarilla blanca. Perellós cojió de la mano á la desconocida y la llevó, sin ninguna resistencia por su parte, hasta el centro de la estancia.

Despues de un momento de silencio, el rey volviendo de su asombro exclamó:

—Señora, quien quiera que seais, dignaos descubrir el rostro.

La dama no contestó. Antes bien llevó la mano á su máscara apretándola convulsivamente contra el rostro, é inclinó su confusa y avergonzada frente. D. Juan, que estaba ansioso de desenlazar aquella intriga, volvió á decir levantando su voz airada:

—Quitaos la máscara, señora. El rey os lo manda!

Tampoco contestó la dama. Doña Violante fué la que acudió en su auxilio. La reina no

sabia aun lo que habia pasado ni lo comprendia mas que confusamente, pero sin embargo conoció quien era la dama tapada, y dijo á su real esposo:

—Señor, si esa dama es culpable, no permitais que se avergüence ante tantos testigos. Segura estoy que no tendrá reparo en descubrirse á vos, pero á vos solo, y en deciros ingenuamente lo que haya pasado.

D. Juan se volvió entonces hácia sus caballeros, que obedientes á su insinuacion, saludaron profundamente y salieron de la estancia.

Así que la puerta se hubo cerrado tras ellos, la dama cayó de rodillas y arrancó su máscara descubriendo un rostro lloroso y pálido.

Era Doña Carroza de Vilaregut.

Tuvo lugar entonces entre aquellos tres personajes una viva y animada escena. Doña Carroza de Vilaregut, aunque trémula y turbada, dió cuantas esplicaciones fueron necesarias, y satisfizo por completo al rey, disipando hasta la menor sombra de duda que aibergar pudiese su corazon contra la inocente Doña Violante.

Hacia ya mucho tiempo que Doña Carroza, cuyas costumbres no eran ciertamente las mas puras, y cuya reputacion tenia que hacer frente á muchos severos cargos, amaba apasionadamente al vizconde de Evol quien, arrastrado á su vez por el amor que llenaba su alma, ni siquiera habia jamás fijado los ojos en aquella mujer que se valió de mil femeniles recursos para atraerle y unirlo á su triunfante carro. Desesperada la de Vilaregut al ver pagado su cariño con tanta indiferencia, sabedora de la causa que producía esta última, y conociendo tambien por otra parte la conspiracion tramada entre varias damas para conseguir la violeta de oro ganada por el vizconde, se lanzó á decir en un círculo de señoras de la corte que nadie sino ella obtendria aquella flor, porque nadie sino ella era amada del de Evol.

Interesados ya de este modo en la lucha su amor propio al mismo tiempo que su corazon, la favorita de la reina, valiéndose de su semejanza con esta, no vaciló en anudar los hilos de una perversa intriga, cuyo desenlace esperaba que sería por cierto bien distinto de lo que fué. La de Vilaregut, cuyo orgullo no tenia límites, creyó que interesaría á Ponce de Evol, y que este al descubrir el engaño caería sencillamente á sus piés, perdonándole la astucia en gracia de la violencia de su amor.

Doña Carroza tenia en su poder unos versos escritos hacia algun tiempo por la reina, que deseando hacer figurar en un diálogo poético á ella y á su favorita, habia tomado por asunto de su obra una conversacion entre la violeta de oro y la caléndula de plata, nombres con los cuales eran ellas dos designadas por los cortesanos. Esta poética composicion no estaba mas que empezada, y de ella no habia escrito la reina mas que los pocos versos de que echó mano la de Vilaregut para enviar al trovador. Doña Violante en el ensayo de la fiesta debia llevar el rostro cubierto con una mascarilla blanca; su favorita la invitó á cambiar con ella de antifaz, y la reina no vió en hacerlo el menor inconveniente.

Así fué como tuvo lugar aquella intriga en cuyo lazo tan cándidamente se habia dejado prender el entusiasta Ponce de Evol.

La de Vilaregut poseia por completo el cariño de Doña Violante que facilmente la perdonó, y al perdon de la reina no tardó en seguirse el perdon del rey, pero por secreta que quisiera tenerse la aventura no tardó en traslucirse. El mismo Ramon de Perellós, con su lealtad proverbial, cada vez que oía acusar á la reina por lo pasado con el de Evol, salía en su defensa y contaba la intriga de la dama, que jamás nombraba, pero que bien pronto se supo ser la favorita.

Esto, unido á los cargos terribles que se hacían á la de Vilaregut sobre sus licenciosas costumbres y sobre los asuntos particulares y manejos interiores de palacio, hizo que las córtés reunidas en Monzon aquel mismo año de 1388 requiriesen al rey para que reformase su palacio y arrojase de él á la favorita de su esposa. Una de las quejas que dieron las córtés, fué la de que comprometía el buen nombre, honra y reputacion de la reina, aludiendo con esto á la aventura de la violeta de oro. Señálaronse en este empeño mas principalmente Cataluña y Mallorca, y tambien varios señores, que hasta llegaron á armarse y á armar sus gentes para apoyar sus quejas. El rey, instado por su esposa que amaba con decidido y fraternal cariño á la de Vilaregut, dió al principio muestras de oponerse con vigor á semejantes demandas, y esto amenazó al reino con guerras civiles, pero al fin su genio blando le redujo á complacer en todo á las córtés.

Doña Carroza de Vilaregut fué desterrada del reino.

Por lo que toca á Ponce de Evol, jamás se le volvió á ver ni se supo de él. La misma noche del desenlace de su aventura partió de los estados de Aragon, y se cree que fué á alistarse como simple soldado aventurero, y con otro nombre, bajo las banderas de alguno de aquellos reyes estrangeros que sostenian entónces entre sí crudas y sangrientas guerras.—

## AUGUSTO NICOLAS. (1)

## ARTICULO II.

Toda la teoria panteista hegeliana, dice el autor de *El protestantismo y de todas las heregias en su relacion con el socialismo*, nada tiene de original, y es tan solo, si mal no nos acordamos, un retorno á las antiguas teorías de los Gnósticos y de los Neo-Platónicos. Strauss no hace mas que reproducir á Filon, y el ciclo de las heregias termina como habia empezado diez y ocho siglos hace. Leemos ademas bajo todas las formas en los Anales alemanes, que «la mision de la Iglesia protestante es de arrancar la fé al Cristianismo Evangélico; que Lutero fué solo el precursor del grande Hegel; que el Protestantismo puede existir sin la Biblia, ya tiempo hace decrepita ó envejecida, llena de errores sobre las cuestiones mas importantes de la vida, y que puede con el apoyo de la ciencia y de la civilizaci6n, reemplazar eficazmente toda disciplina moral.

El programa de Feuerbach y Bruno Bauer de 1843 hace descender al hegelianismo sobre el terreno de la política social, y proclama el advenimiento del Comunismo. Declaraba esta escuela que en adelante se trataria de arrancar del pueblo las ilusiones sobre las cuales reposa actualmente nuestra vida política y religiosa; de poner las masas en movimiento, de destruir la organizaci6n militar, de enseñar al pueblo á gobernarse á sí mismo y á hacerse justicia, de arrancar el mundo germánico á la muerte y de asegurar su porvenir transformando el liberalismo en pura democracia. Y el Protestantismo no rechazó la responsabilidad de estas tendencias, antes bien acompañó con sus aplausos estas reclamaciones.

Así es como Augusto Nicolás, despues de haber manifestado el paso definitivo que dió hácia el Panteismo el Protestantismo, deduce por consecuencia la relacion final que tiene este con el Socialismo. Por difícil tenemos, y tal vez por imposible, lógicamente hablando, impugnar con buen éxito al autor en el campo de la doctrina y solo podrá ser vulnerable en el órden de los hechos, cuya existencia puede depender de causas secundarias ó locales, y cuya verdadera esplicacion lejos de debilitar la verdad, podrá servir tal vez para robustecerla. La índole y el temperamento de cada pueblo, su posici6n particular, sus antecedentes, la lucha misma de los principios es la que podrá producir que el Protestantismo no haya dado en los países donde domina sin oposici6n los mismos resultados que en aquellos en donde ha de hacer esfuerzos para introducirse y propagar su espíritu mas ó menos encubierto. En su primera aparici6n fué desastroso en todas partes y despues lo ha sido mas en aquellas en las que ha sabido representar el papel de víctima. Puede ademas aducirse para esplicar en el órden moral y social fenómenos que parecen contradictorios, ó efectos que parece se hallan en oposici6n con sus causas, aquella grande máxima que tiene una aplicaci6n verdaderamente universal: *Corruptio optimi pessima*. Y á la verdad, ¿en dónde se cometió el crimen mas execrable que horroriza al mundo? En el seno del apostolado. Roma idólatra, el mundo pagano produjo un sér mas abyecto y criminal que el discípulo traidor? Cuanto mas pura, mas santa, mas celestial es la doctrina, mas repugnancia, mas rebeldía encuentra en la voluntad del hombre y mayores estragos produce su resistencia. Atribuir al espíritu del Catolicismo las desgracias que aquejan á las naciones católicas es una negaci6n de sentido comun que no merece ser atendida, y seria ofender á nuestros compatriotas el insistir mas sobre ella.

Lo que en nuestro concepto hace mas recomendable y digna de ser leida y meditada profundamente la obra del Sr. Nicolás, es el modo ingenioso con que enlaza las grandes cuestiones teológicas, con las grandes cuestiones sociales. Cuando pone al Panteismo frente á frente de la doctrina católica, para sacar despues de este parangon todas las consecuencias sociales que naturalmente emanan, exige de antemano una atenci6n particular por la delicadeza de la materia que le ocupa, hasta venir á parar en lo que esencialmente distingue el Cristianismo de todos los demás sistemas de error, hallando en aquellas simples palabras el *Verbo se hizo carne* la expresi6n mas completa de la uni6n de Dios con nuestra naturaleza, pues recuerda el dogma de la *Creaci6n* en el momento en que anuncia el de la *Encarnaci6n* para salvar y mantener en el mas alto grado la distincion mas profunda en la uni6n mas perfecta entre el Criador y la criatura. Esta idea es luminosa y fecunda; preséntase como un punto misterioso hácia el cual tienden y del cual derivan al mismo tiem-

(1) Véase el primer artículo en el Diario del 16 de abril último.

po todos los problemas así en el orden natural como en el sobrenatural, en el orden religioso y en el orden social. Podrá quizás objetarse al Sr. Nicolás, el haberlo sacrificado todo á esta teoría ó el no haberla desenvuelto con bastante estension. Ella es tan gigantesca, tan fecunda, que parecia reclamar todo el auxilio de la ciencia. Mas si el autor no ha llenado en esta parte cuanto podia esperarse de él, perdónesele por lo que dijimos mas arriba, y confiesa él mismo. La idea de refutar un principio á su ilustre adversario le condujo como por la mano á un desarrollo que completase y justificase su pensamiento; y este trabajo de segundo orden presentado en forma de esposicion, no debia pasar de los límites prescritos á un trabajo secundario, cuyo objeto tiene tal vez el defecto de ser demasiado grande atendido el lugar que ocupa y la precipitacion con que debió ser esplanado.

Dudamos sin embargo que cualquier otro talento, á no estar tan hondamente impregnado de la materia como el autor de los Estudios filosóficos sobre el Cristianismo, hubiese desempeñado con tal maestría y fidelidad esta obra de circunstancias. Deseariamos pues que una mano hábil y certera fuese por decirlo así retocando los contornos de la gran figura que nos ha bosquejado el señor Nicolás con la misma modestia con que él se atrevió á añadir algunos rasgos al gran cuadro trazado por nuestro Balmes. Puntos hay en la obra que admiten mas estensa dilucidacion, en especial para los no muy versados en tales materias; y nos hubiéramos gustosamente ocupado en la ilustracion de algunos por medio de apéndices si nos lo hubiese permitido la perentoriedad con que debimos verterla á nuestro idioma.

Bastante nos parece haber dicho para los que hayan leído la obra de que tratamos, y cuya lectura detenida y reiterada recomendamos para poder formar de ella algun juicio fundado.

Concluiremos nuestras sencillas indicaciones, haciendo observar el decoro y el tono de fraternidad con que trata el autor á sus adversarios religiosos, á pesar de mostrarse inflexible en la admision de sus doctrinas, y tal es el modo con que un católico por principios y por conviccion debe tratar á sus hermanos disidentes. En mas de un pasaje reconoce con placer que en general los protestantes valen mas que el Protestantismo, así como los católicos, por buenos que sean, no valen tanto como el Catolicismo, y en esto solo manifiesta que no le guía en el sosten de la lucha la mas mínima animosidad personal. « Si el fin principal de este libro, dice, no es el de convencer á los protestantes, menos es aun el de vencerlos y triunfar. Tal vez muchos no lo crean; tal vez muchos se sientan heridos por mas de un tiro, que juzgarán disparado por una mano enemiga. Pero á estos tales les escusaré deplorando su error. Permítanme decirles, sin embargo, en obsequio de la verdad, que ni uno solo de estos tiros herirá su corazon, sin haber antes herido el mio mas vivamente aun por la sola idea de que les haria sufrir, y sin haber antes prevenido todos los calmantes que pudiesen dulcificar el golpe, y que fuesen compatibles con su eficacia. Les diré, por último, que ha sido necesario todo el imperioso sentimiento del deber, la idea de la salud común y de su propio interés para decidirme á disgustarlos.»

Una sola palabra añadiremos acerca la importancia y oportunidad de la obra, ratificándonos de nuevo á lo que dijimos en el prólogo de la traduccion. El Protestantismo se ha hallado en nuestras puertas, y ha respirado sobre nosotros su venenoso soplo, y forceja para infiltrarse insensiblemente en nuestras ideas, sentimientos y costumbres. Y como de las doctrinas protestantes tan naturalmente emanan todos los errores, todos los delirios, todas las utopias así en el orden religioso como en el orden social, es importante, urgente, apremiante que el pueblo español, escarmentado en cabeza ajena, y no sin alguna parte de su propia esperiencia, se prevenga con este poderoso antídoto contra todas las sugerencias mas ó menos encubiertas de este principio de todo error y de toda impostura; y que vea con una evidencia irresistible, como por el canal del Protestantismo podrian y deberian naturalmente venirle todas las doctrinas racionalistas, panteistas y socialistas que tanto braman y se esfuerzan para obtener la ventaja en este gran combate que ha levantado el error contra la verdad, la rebelion contra el orden, la barbarie contra la civilizacion.—N. A. T.

## LA LETANIA DE LA VIRGEN.

### MADRE DE LA DIVINA GRACIA.....

Por tí, madre divina,

Por tí hasta el alto cielo

La voz de negro duelo

Hasta el trono de Dios llega, por tí.

Y tu amor adivina

En las lágrimas puras,

Si hay en las desventuras

Delirante y mundano frenesí.

—  
La gracia, cual rocío

Brillante y perfumado

Que en las auras velado

Baja el alba amarilla al asomar;

Desciende al pecho mío

Cuando débil mi boca

Tu proteccion invoca

Al pié del áureo y refulgente altar.

—  
Oh! madre, si...

Tan solo á tí

En mi dolor

Pido favor,

Y solo amainas tú mi frenesí.

—  
Mi corazon

En su afliccion

Ay! va á morir...

Dignate oír,

O madre, mi lamento y mi oracion!

G. A. L.

#### Sabadell 2 de mayo.

El sábado por la tarde llegaron al vecino pueblo de la Creualta, los 160 presidarios, que en uno de nuestros números anteriores habíamos dicho debían ocuparse en la esplanación del trozo de carretera de ferro-carril que ha de ir de Sabadell á Tarrasa. Creemos que dentro poco tiempo quedará lista la esplanación de dicho trozo, atendida la mucha gente que trabaja.

(Sabadellense.)

#### Tarragona 3 de mayo.

Como teníamos anunciado en nuestro número anterior, en el día de ayer se reunió la Comisión militar para ver y fallar la causa formada con motivo del robo intentado y asesinatos consumados en la casa del alcalde de la villa de Almoŕter D. José Llevat, habiendo resultado herido este y su hijo, que lo fué de mucha gravedad, y bárbaramente asesinados los erriados José Fortuny y Pedro Catalá.

Los acusados son seis, de los cuales cinco asistieron al acto, segun resulta del proceso, y el otro conspiró para cometer el delito.

El señor fiscal pide que se imponga á los primeros la pena de muerte y al último la de doce años de presidio.

La vista de la causa ha durado desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, y como la curiosidad pública estaba vivamente escitada por la enormidad del crimen, desde muy temprano se llenó la sala en que tuvo lugar aquel imponente acto.

La conclusion fiscal está habilmente redactada y tiene rasgos felicisimos que prueban la lozanía y vigor de la imaginacion de su autor, que lo es el capitán del regimiento infantería de S. Quintin D. Juan Maria Ruiz. Los caballeros oficiales encargados de la defensa de los procesados hicieron laudables esfuerzos para mejorar la posicion de sus defendidos, pudiendo estar satisfechos de haber llenado cumplidamente los deberes de su delicado cargo.

(D. M. de T.)

#### Valencia 1.º de mayo.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Canarias el señor D. José de Soto, juez de primera instancia del cuartel de Serranos de esta cápital.

(D. M. de V.)

Salvadas algunas dificultades que impidieron manifestar al público el reloj mecánico el domingo pasado, participamos que estará de manifiesto hoy y días siguientes á las horas que á continuación se espresan:

Está de manifiesto en la Rambla de San José, núm 11, tienda, todos los días desde las diez de la mañana á las diez de la noche. Entrada general 2 rs., los niños 1 rs. Cada media hora habrá sesión.

**Parte comercial.**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Bolsa de Cambios de la plaza de Barcelona á los 3 días del mes de mayo del año 1854.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.....		51 cs. 25 c.			Por un peso fuerte.
París.....			5, s.	28 cs.	14
Marsella.....			5, s.	cs.	
	8 días vista		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	par	% daño.	Alicante...	1 1/2	
Cádiz.....	1 1/4	% id.	Valencia...		
Sevilla.....	3 1/8	% id.	Zaragoza...	5 1/8	
Málaga...	1 1/4	% id.	Coruña.....	1 1/2	% daño.
Granada..	1	% daño.	Valladolid	1 1/2	% id.
Bilbao...			Tarragona	par	% beneficiero.
Santander	1 1/2	% daño.	Reus.....	par	
Marcia....			Palma.....		% daño.

**EFFECTOS PUBLICOS.**

Cinco al portador del 3 p. c.	de 32 15 1/16 á 33 1 1/16	p. c. valor sobre el Ni.
Títulos del 3 p. c. diferido.	de 17 3 1/8 á 17 5 1/8	id. id.
Billetes de calderilla series 7. C. R.	de 97 á 97 1/2	id. id.

**ACCIONES.**

	Capital Desembolsado	Observaciones
Banco de Barcelona.	4000 rs. 25 p. c. 56 1/2 á 57	p. % v. s. el ni.
Camino de hierro de Mataró.	2000 id. Todo. 107 1/4 á 107 1/2	id. id.
Id. del Centro., seccion de Martorell.	2000 id. 30 id. 26 1/2 á 26 3/4	id. id.
Id. del Grao de Valencia á Jativa.	2000 id. 60 id. 39 á 39 1/4	id. id.
Compañía catalana general de Seguros.	5000 id. 6 id. 16 7/8 á 17	id. id.
España Industrial.	2000 id. Todo. 108 3/8 á 108 1/2	id. id.
Iberica.	2000 id. 8 id. 11 3/8 á 11 1/2	id. id.
Fuadicion barcelonesa de bronce etc.	2000 id. Todo. 106 á 106 1/4	id. id.
Tenería Barcelonesa.	2000 id. Todo. 133 á	id. id.

Las grandes existencias que hay de trigo en Valencia y los cargamentos que llegan á aquella plaza procedentes de la Mancha y Aragon, así como las continuas y abundantes lluvias que han tenido, son causa de sentirse grande calma en aquel mercado de cereales y presentarse con apariencias de baja; no obstante se sostenian los precios la semana pasada, bien que desconfiando los compradores se abstienen de emprender en grande las operaciones.—Los arroces seguian encalmados y algo abatidos por falta de demandas, pero los tenedores se resistian á vender con la esperanza de pronta subida.

**Industria de las lanas.**—Un documento publicado por órden del Parlamento inglés, da á conocer que en 1852 la produccion de la lana en Inglaterra fué de 57.984.000 kilogramos. Esta cantidad, que puede considerarse como media anual, representa un valor de 4.500.000 lbs. est. ó sean 22 y medio millones de pesos fuertes.

En el mismo año, la importacion de lanas extranjeras ascendió á 41.532.000 kilogramos, de los cuales 11.579.200 fueron reesportados. De consiguiente, el consumo en las manufacturas ascendió á 94.250.000 kilogramos por valor de cuarenta millones de ps. fs.

Segun el mismo documento, el valor de las manufacturas producidas con esta materia primera, fué apreciado en 1853 en la suma de cincuenta millones de libras esterlinas ó sean 250 millones de duros, próximamente.

La produccion de la Francia fué de 60 millones de kilogramos, algo mayor que la de Inglaterra; pero las importaciones extranjeras escudieron poco de la mitad de las de aquel país, pues fueron en cantidad de 23.500.000 kilogramos.

Como la Francia no esporta lanas, resulta de unos 83 millones de kilogramos el consumo de sus fábricas, menor que el de las manufacturas inglesas.

Acabamos de recibir noticias de la Habana que alcanzan hasta el 28 del pasado marzo. Seguian llegando á la plaza nuevos arribos de harinas procedentes de Santander y Bilbao, por cuya razon los precios experimentaban bajas. La fragata *Perla*, habia vendido su cargamento á ps. fs. 16 3/4 barril, quedando en bahía como otros, 20,000 barriles para vender.

Los fletes habian comenzado á sentir una fluctuacion en sentido de baja.»  
Al mismo periódico escribe su corresponsal de San Juan de Puerto-Rico el 30 de marzo: «Por ahora los panaderos en este y otros mercados de la isla, están mas que regularmente provistos de harina. Su precio actual en esta plaza puede regularse de 15 1/2 á 16 pesos macuquinos por barril mayor, con poca ó ninguna venta, segun marcas mas ó menos acreditadas. Nos hallamos incomunicados con la isla de Jamaica, á consecuencia de haber ocurrido en su capital algunos casos de cólera y como el vapor inglés que conduce nuestra correspondencia á Europa, hace escala en dicha isla, nuestras autoridades superiores han dispuesto que el capitán del puerto ó sus subalternos, no salgan de la boca del puerto, en el caso de que el vapor se presentara á su vista de noche. A su vez y turno el cónsul inglés ha comunicado una orden al comandante de marina, previniéndole haga saber al capitán del vapor que deberá continuar sin la menor demora su viaje á San Thomás, siempre que se presentara delante del puerto de sol á sol.

Tenemos varios buques extranjeros en el puerto cargando azúcares para Norte-América é Inglaterra. Este dulce tiene actualmente una demanda inusitada, y se paga de 3 á 3 pesos, 3 rs. y hasta 3 1/2 pesos quintal, de marcas corrientes buenas.

Los buques españoles escasean en la isla. En Ponce acaba de fletarse para un puerto de Inglaterra, el buque *Nicolasa*, capitán Anduiza, de la matrícula de Bilbao, á razon de lib. 5 por tonelada.

En toda la isla se goza de un estado de salud envidiable.

—De Buenos-Aires escriben, con fecha 3 de marzo último :

«Después de nuestra circular de 31 de enero último, la plaza ha continuado en muy buena posicion para ventas de artículos de importacion, y muy especialmente para vinos, espíritus, aceites, licores y otras producciones del Mediterráneo.

De España solo hemos tenido durante el mes próximo pasado la entrada del buque inglés «*Harriet*» con sal, de Cádiz. De la Habana han entrado «*Ciro*», «*Felipe*» y «*Jóven Dolores*», y de Matanzas la «*Concha*». Ya en este mes, ayer, entró la «*Céres*», de Mallorca, cuyo cargamento se ha vendido á los precios que siguen :

#### IMPORTACION DEL MES.

*Aceite de oliva.* 38 cascós y 150 cajas: muy escaso y vendible á los precios anotados.

*Aceitunas.* Ninguna. En demanda.

*Aguardiente.* 16 cascós—200 damajuanas. El precio cotizado es el que ha obtenido el introducido por la «*Céres*», en pipas comunes.

*Almidon de trigo.* 450 bultos. Es de fácil colocacion á 51 pesos fuertes arroba.

*Almendra.* Ninguna. Vendible á los precios cotizados.

*Ciruetas.* id. id. id.

*Fideos.* id. Están en demanda.

*Garbanzos.* id. Muy abundantes.

*Pasas de uva.* id. Faltan, y están pedidas.

*Pimenton.* 37 bultos. Escaso y en demanda.

*Sal.* 72 1/2 moyes, 116 lastres, 250 toneladas, 5,650 alqs. Vendible á 19 rs. fuertes la de

Cádiz.

*Vino tinto catalan.* 50 pipas. Se ha vendido el del «*Céres*» á 2,200 pesos fuertes.

*Vino dulce y seco.* Vendible al precio cotizado.

*Azúcar de la Habana.* 1,365 cajas. No queda existencia, y es vendible á los precios cotizados.

#### ESPORTACION DEL MES.

Para España se han despachado los buques «*María*», «*Lloveras*», «*Joaquin*» y «*Juanita*», esportando 31,260 cueros vacunos secos: 2,600 id. de caballo secos y salados: 4 fardos cueros de carnero, y 8,700 astas.

Para la Habana se han despachado: «*Viajero*», «*Felicia*», «*Pedro Antonio*», «*Wifredo*», «*Union*», «*Rápido*», «*Villa de S.*», y «*Pepa*» esportando 33,247 quintales de carne. Quedan á la carga: para España, «*Centinela*», «*Vigilante*», «*Amita*», «*Felipe*», «*Dolores*», y «*Eolo*».

Importaciones de España y Cuba.

*Aguardiente catalan* 35°, 3750 pipas; francés 3/6 3650; de caña Habana, 1466; aceite

Noticia de los fallecidos el día 3 de mayo de 1854.

Casados 3—Viudos »—Solteros »—Niños 1—Abortos »  
 Casadas 1—Viudas »—Solteras »—Niñas »  
 Nacidos.—Varones 4.—Hembras 3

## SOCIEDAD LIGURE-IBÉRICA

PARA LA LEJACION Y BLANQUEO AL VAPOR EN EL REINO DE ESPAÑA.

**CAPITAL SOCIAL--- 500,000 FRANCOES**

REPRESENTADO

por 4,000 acciones de 200 francos cada una.

DOS MIL ACCIONES HAN SIDO EMITIDAS EN LOS ESTADOS DE CERDEÑA.

Las restantes dos mil quedan reservadas para los capitalistas españoles ó estrangeros que gusten participar de las mismas:

### PROGRAMA.

El método de blanqueo por medio de la *legiacion al vapor* ha sido ya en otro tiempo el tema de varios estudios, y profundos exámenes por parte de los mas distinguidos químicos, siendo así que en virtud de las repetidas esperiencias hechas sobre el particular ha llegado ya á un estado de perfeccionamiento, puede decirse inmejorable. Introducido en Francia, y al poco tiempo acreditados sus resultados en un todo preferibles á los de la legía comun, no tardaron en adoptarlo, Inglaterra, Bélgica, Holanda y América, en donde no solamente obtuvo favorable acogida, sino que tambien proporcionó á los que se dedicaron á su aplicacion y desarrollo beneficios muy considerables.

Las ventajas que ese sistema lleva sobre los hasta el dia conocidos pueden clasificarse bajo el punto de vista económico higiénico y de aseo.

La economía dimana de	}	1.º La conservacion de los tejidos.
		2.º La mas corta duracion del procedimiento (economía de tiempo).
		3.º De la baratura en los precios.
La higiene se alcanza	}	Por la completa desinfeccion de los miasmas.

El aseo resulta.

Del mayor grado de blancura.

Las consideraciones higiénicas y económicas que militan en favor del nuevo sistema de blanqueo adquieren suma importancia, cuando se hagan extensivas á los hospitales, Casas de Caridad, tropa, colegios, y demas corporaciones y establecimientos que corren, ya sea, por cuenta del gobierno, ya sea á cargo de asociaciones filantrópicas.

El nuevo sistema de blanqueo pues, léjos de hallarse reducido á la vaga é incierta esfera de la teoría y de contar como otros muchos inventos con pocos y dudosos ensayos, se halla fundado sobre la irrefragable autoridad de los hechos y prácticas aplicaciones.

En Piamonté lo introdujo algunos años hace, una sociedad bajo el título de *Legiacion al vapor en Italia*, de la que fué jefe y director D. Fernando Vitaliano, con un capital social de 500 mil francos (2.000,000 de reales poco mas ó menos), de los que los accionistas no hicieron efectivo mas que una parte; se erigieron tres establecimientos y no tardaron en fundarse otros semejantes.

En Génova el hospital de *Pammalone*, el de los incurables, de los militares, la casa de curacion de locos, todos los cuerpos de la guarnicion, varios colegios y casas de educacion, así como muchos particulares han estipulado contratos con el establecimiento. Otro tanto acontece en Turin con respecto á los hospitales y cuerpos de la guarnicion, teniendo además la Sociedad contraído un ajuste con muchas lavanderas de la ciudad que por una módica retribucion recogen las ropas sucias de los particulares y acuden al establecimiento para su blanqueo.

La Sociedad por lo tanto florece y prospera admirablemente; y la prueba de eso se deduce del crédito constante y creciente de que gozan sus acciones en las bolsas de Génova y Turin y la frecuencia con que se han repartido á los interesados varios dividendos de sufi-

ciente lucro en un solo año despues de haberse formado la Sociedad.

La evidencia de las razones y ejemplos enunciados se halla corroborada por el hecho reciente de haberse por decreto imperial, con fecha 10 de diciembre de 1853, mandado adoptar desde el 1.º de enero de 1854, lo que el ministro de la Guerra Mr. de Saint Arnaud tenia sometido á la sancion imperial, á saber: el nuevo sistema de legia al vapor en beneficio del ejército y tal como la Sociedad Ligure-Ibérica lo propone.

No cabiendo pues duda sobre la conveniencia y utilidad de introducir el procedimiento en todo pais en donde no esté en práctica, los Sres. Nicolás Ardoino, Estéban Polleri, Francisco Ottani y Augusto Rossi, ex-jefe y director técnico del establecimiento de Génova, concibieron el proyecto de organizar una sociedad anónima al objeto de introducirle en el reino de España, por lo que solicitaron análogo privilegio esclusivo por cinco años, lo que les fué otorgado por Real decreto de fecha de 3 de noviembre de 1853.

La España, y Cataluña sobre todo, que desde algun tiempo á esta parte toma una parte tan noble en este movimiento general de los pueblos mas adelantados en la civilizacion, no dejará de dar favorable acogida á la nueva industria que va á enriquecer el brillante catálogo de las que se cultivan y fecundan en su seno. Alentados por esta esperanza, y al intento de activar en grande escala su proyecto industrial, el señor Nicolás Ardoino y sócios han acordado formar una sociedad anónima bajo el titulo de «Sociedad-Anónima-Ligure-Ibérica para la legiacion y blanqueo al vapor en el reino de España», la que se halla ya legal y definitivamente constituida en Génova desde el 21 de enero del corriente año de 1854.

Los capitales de la Sociedad están destinados á cubrir los gastos de planteo, manutencion y ejercicio de los varios establecimientos que se han de fundar en las principales ciudades de España.

Los primeros dividendos del importe de las acciones se emplearán en la compra del terreno para la construccion de los edificios, de las máquinas, instrumentos y utensilios necesarios para el ejercicio de la empresa.

Todos los accionistas tomarán conocimiento del estatuto, quedando obligados desde la aparicion de su firma á depositar en manos del tesorero de la sociedad el 20 por ciento del capital de las acciones, de las que se hallen tenedores, á fin de emprender lo mas pronto posible las obras de construccion del establecimiento.

La forma y administracion de la Sociedad se arreglará en conformidad al mencionado Estatuto.

#### ADVERTENCIA.

Los señores que gusten enterarse de los Estatutos de dicha Sociedad y suscribirse por algunas acciones pueden dirigirse al escritorio de los Sres. viuda de J. V. Montobbio é hijo, calle de la Merced, n. 6, entresuelo.

#### Anuncios judiciales.

D. Luis de Marlés, juez de primera instancia de esta villa de Villafranca del Panadés y su partido.—Hago saber: que en méritos del expediente que se instruye en este juzgado á instancia de las consortes D. Ramon Prats y Doña Rosa Roviroza, vecinos de Villanueva y Geltrú, al objeto de que se habilite como primera la segunda copia del testamento que D. José Roviroza y Oliva, comerciante de dicha villa, entregó cerrado al escribano de ella D. Jaime Mariano Ramona, á los diez y seis de junio de mil ochocientos cuarenta y cinco, por quien fué abierto y publicado en veinte y cuatro y veinte y siete de dichos mes y año; he acordado prevenir á cualquiera que tenga en su poder la indicada primera copia la presente en este juzgado dentro el término de seis dias, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, ó bien de no presentarse á deducir su derecho la persona que crea tenerle para oponerse á la mencionada habilitacion, se accederá á lo solicitado por los nombrados consortes D. Ramon y Doña Rosa Prats. Dado en Villafranca del Panadés á veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Luis de Marlés.—De su orden, Luis Ubach, escribano.

—Por disposicion del Sr. D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia de Hacienda de esta provincia.—Se cita, llama y emplaza por el presente primer pregon y edicto á Jorge Sagols y Sagols, de nacion francés, para que dentro el término de nueve dias desde la publicacion del presente, comparezca en la escribania de este juzgado, sita en el edificio que fué convento de PP. de San Felipe Neri, para notificarle la ejecutoria que ha recaido en la causa que se le formó sobre aprehension del bateo francés «Bonne Marie», con cargamento de tabaco y géneros, advirtiéndole que en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á dos de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Juan José Rodríguez, escribano.

—D. Luis de Marlés, juez de primera instancia de esta villa de Villafranca del Panadés y su partido.—Hago saber á los sucesores y habientes derecho de doña Josefa Bagils, viuda de don

Pablo Sastre, Gerardo Lleó y don Francisco Urgellés, vecinos que fueron, la primera de la ciudad de Barcelona, el segundo de la villa de Cubellas, y el último de la de Villanueva y Geltrú, que dentro el término de quince días contaderos desde la publicación del presente, comparezcan en este juzgado á hacer uso de su derecho en méritos de los autos de concurso de acreedores á los bienes que fueron de Juan Lleó de la citada villa de Cubellas, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo hecho les serán señalados los estrados del tribunal con los que se entenderán las notificaciones y traslados que deban hacerseles y conferirseles, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Villafranca del Panadés á diez y nueve de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Luis de Marlés.—De su orden, Lino Ubach, escribano.

13

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por disposición del señor juez, se previene á Miguel Cros, natural de Ascó, y vecino del barrio de Hostafranchs, que dentro el término de seis días se presente en dicho juzgado, sito en la calle de Carabassa, número 12, piso 2.º, á fin de prestar una declaración, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona dos de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Ignacio Carner, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Gil Fabra juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia de este día, proferida en los autos de concurso de acreedores de Juan Guillemi; Se cita á Doña Mariana Brú, á los sucesores de D. Miguel de Guardiola, D. José Ramon de Llorens, D. Salvador Serra y Omet, D. Antonio Diaz, D. Mariano Badrenas, Ignacio Paris y Juan Ventura, acreedores del citado Guillemi, para que á las doce del día ocho de mayo próximo venidero comparezcan á la Audiencia del Juzgado, sita en la calle de la Puertaferriera, número diez y seis, para celebrar junta general de dichos acreedores, á fin de resolver acerca una comunicación del señor Alcalde Corregidor de esta ciudad. Barcelona veinte y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Francisco Bellsollell, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Jaime Ventura Bofill, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia del día de ayer, dada en méritos de los autos de concurso de acreedores de Pedro Martí y Cot; Se previene á D. Manuel Gassó, D. Ramon Blanchar, D. Miguel Weber y Buenaventura Sola, D. Juan Solé, D. Marcos Garreta, los señores Llanas hermanos, D. Tomás Duran, D. José Colomer, los albaceas y viuda de José Alier, D. Juan Franzás, los señores Camps hermanos, los señores Grellet y Comp., D. Francisco Bordanova, D. Quirico Saulehy, D. Carlos Torrents y Carbó, D. Juan Euquena, D. Ignacio Dusol, D. Gaspar Pujol, D. José Garriga, D. Francisco Tuset, D. José Viltró, D. Buenaventura Colom, D. Francisco Bassols, D. José Codina y el representante de los intereses de la disuelta sociedad de los señores Carreras, Albareda y Hernandez, que dentro tercero día se presenten en el despacho del escribano actuario, que lo tiene en la calle de la Ciudad, núm. 5, piso segundo, ó bien pasen en él nota de su domicilio, al objeto de hacerseles la notificación y emplazamiento para la renision de los autos á S. E. la Audiencia territorial consecuente á la apelacion admitida. Barcelona 26 de abril de 1854.—Por mandado del señor Juez y por disposición del actuario D. Juan Oller.—Ramon Dalmasés, escribano.

—D. Jaime Ventura Bofill, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por este primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Ramon Escolá y Lloellas, natural de Agramunt y de oficio albañil, fugado de una cuerda de penados al ser conducidos á Tarragona, para que dentro el término de nueve días de hoy en adelante contaderos, se presente de rejas á dentro en las Cárceles de esta ciudad, á fin de notificarle la sentencia recaída en la causa contra él y otros formada sobre quebrantamiento de anterior condena; apercibido que de no hacerlo se verificará en estrados y procederá á lo demas que corresponda, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á treinta de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Jaime Ventura Bofill.—Por su mandado, Ignacio Carner, escribano.

—En virtud de providencia de este día, dada por el Sr. D. Gil Fabra, auditor de Guerra honorario, y juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad y su partido; Se previene á todos los sujetos que tengan el nombre de D. Juan Salas y Ripoll, se presenten en este juzgado, sito en la calle de la Puertaferriera, número diez y seis, cuarto segundo, dentro el término de tercero día, á fin de recibirles una declaración en méritos de un exhorto recibido del juzgado del distrito de las Vistillas de Madrid. Dado en Barcelona á veinte y nueve de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Por mandado de Su Sria., Francisco Bellsollell y Mas, escribano.

### Anuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Debiendo ejecutar, previa autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, algunas obras de albañilería, marmolista y estuco en ciertas piezas de las Casas Consistoriales, se anuncia al público, que la subasta tendrá efecto en las mismas el día 11 del corriente, á las doce de la mañana, con arreglo á los presupuestos y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaria municipal. Las proposiciones ajustadas á los modelos que están unidos á los citados pliegos, se presentarán al Depositario del Excmo. Ayuntamiento, en cuyo poder se verificará el depósito de 2000 reales en garantía del cumplimiento del contrato sobre las obras de albañilería y marmolista, y 500 reales por las de estuco. Las adjudicaciones se harán á favor de los postores mas ventajosos á juicio del M. I.

S. Alcalde Corregidor. Barcelona 3 de mayo de 1854.—P. D. D. I. S. A. C. José de Llanza, secretario habilitado.

—Sociedad catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—Habiéndose acordado repartir un dividendo activo de cuatro por ciento á cuenta del ocho por ciento vencadero en 30 de junio del presente año á las mil quinientas acciones al portador; se avisa á los Sres. accionistas que para el cobro acudan con las de capital y beneficio al despacho de la Administracion, sita en la calle den Serra, n.º cuarto bajo, por la mañana de once á una, en los dias y por el órden siguiente: Dia 27 del corriente, de números 1 á 300. Dia 28, de 301 á 600. Dia 29, de 601 á 900. Dia 1.º de mayo, de 901 á 1200. Dia 2, de 1200 á 1500. Barcelona 22 de abril de 1854.—Por acuerdo de la Junta.—El presidente, Félix Ribas.

—Tesorería de Hacienda pública de Barcelona.—El dia cuatro del actual se abre en esta Tesorería el pago de las clases pasivas por los haberes devengados en el mes de abril próximo pasado, con arreglo á las órdenes vigentes, y al efecto se señalan los dias siguientes:—Dia 4. Pensiones remuneratorias, montes-pios civiles y militares.—Dia 5. Retirados de guerra y marina y legiones extranjeras disueltas.—Dia 6. Esclaustrados, jubilados y cesantes. El pago se cierra el dia 15 del actual. Barcelona 3 de mayo de 1853.—Cárlos Osorio.

—Sociedad catalana del alumbrado por el gas en Barcelona.—Con arreglo al artículo 13 de reglamento y previo permiso de la autoridad, la Junta Directiva convoca á los señores socios en asamblea general extraordinaria para el dia 15 del próximo mes de mayo y hora de las cuatro de la tarde en el salon de la Casa Lonja, siendo el objeto de la convocatoria acordar si convendrá nombrar una comision de señores accionistas, para que en union con la Junta Directiva, entienda y resuelva sobre los particulares que se someterán á la deliberacion de la asamblea, y de los que se dará conocimiento previo y detallado por secretaria á los socios que lo deseen. Barcelona 30 de abril de 1854.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—Félix Ribas, presidente.

Nota. Se advierte á los señores socios que deberán presentarse provistos de sus acciones de capital.

### Parte religiosa.

#### SANTA MÓNICA, VIUDA.

Nació esta Santa en el año de 332, de una familia piadosa, y desde muy tierna edad, fue instruida en la ciencia espiritual y el santo temor de Dios. Casóse con un ciudadano de Sagaste, llamado Patricio, al que convirtió á la religion católica algunos años despues de su matrimonio, y tuvo el placer de verle de idólatra y vicioso que era primero, casto y religioso despues. Murió un año despues de su bautismo, dejando á su esposa con dos hijos y una hija, llamados aquellos Agustin y Navigio. Agustin tenia 17 años de edad, cuando la muerte de su padre, y seguia sus estudios en Cartago, donde en el año 373 fué seducido de los Manicheos y persuadido á abrazar esta herejía, á lo que se unió el precipitarse en vicios y liviandades. Mónica que habia convertido tambien á la fé á su mal acondicionada madrastra, logró con sus lágrimas y oraciones atraer á su hijo á la religion cristiana, y desde entonces ya no deseó vivir, pues veia cumplido su anhelo de verle servidor de Cristo. Retiróse á una casa de campo donde falleció á los pocos dias, y al espirar encargó á sus hijos «que se acordasen de su alma en el altar del Señor.» Fué su tránsito en el año 387, á los 55 de su edad.

Se reza de la Santa, con rito doble y color blanco.

Mañana las religiosas agustinas de Santa María Magdalena celebrarán la conversion de su Padre y Fundador San Agustin con una misa solemne que cantará la Rda. Comunidad á las nueve y media; y por la tarde á las seis y cuarto se rezará el Santo Rosario, luego media hora de oracion mental, en seguida el Santo Trisagio y despues el sermón que dirá el Pbro. D. Pedro Nolasco Tenas, concluyéndose con los gozos del Santo que cantará la Rda. Comunidad.

Hoy segun se anunció empiezan los ejercicios del Mes de mayo en la iglesia de Santa Clara, empezando la funcion á las siete menos cuarto de la tarde. Mañana viernes tambien habrá sermón y predicará así como en los demas dias, el Rdo. D. José Maria Rodriguez, Pbro.

Continúan los dias de gracias á Jesus Sacramentado, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel; siendo el orador el Rdo. P. Juan Renom, de las Escuelas Pias, finalizando con la Salve cantada por los monacillos de la misma iglesia.

### Parte económica.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

portátiles de agua dulce y salada, calle de Lancaster, número 3.

Un baño suelto. . . . . 6 rs.  
Un abono de 6 baños. . . . . 30 »

LA SOCIEDAD COMERCIAL J. J. PERPEY, Y COMPAÑIA, CONOCIDA HACE diez y ocho años con el nombre De Office commerciale, desea tener en España un director y algunos agentes que puedan dar garantías para procurar con muestras la venta de toda especie de mercancías llamadas *artículos de Paris*, comprendidos tambien todos los de las fábricas de Francia, y talleres de Paris. Buen salario, y buenos beneficios. Pueden escribir franco, rue de Madame, núm. 45.—Paris. 12

## DICCIONARIO CASTELLANO CATALAN

Y VISE VERSA,

Se vende en la botica del doctor Martí, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray. 14

## LA PESTE NEGRA,

Drama en siete cuadros, representado con éxito en el Teatro del Liceo.—Véndese á 4 reales en la librería de Gaspar, calle de la Daguería, y en el estanco de la Rambla, frente al Liceo. 14

FABRICA DE PARAGUAS

con telas de seda del pais, desde el precio de 36 á 100 reales uno, en la quincallería de Bach, calle de Fernando 7.º, núm. 37. 13

## LIBRERÍA ESPAÑOLA

MADRID, *calle de Relatores, núm. 14.*

BARCELONA, *calle Ancha, núm. 26.*

## GRAN COLECCION DE OBRAS ILUSTRADAS

BAJO LA DIRECCION

DE D. M. LEAL Y MADRIGAL.

A 1 real la entrega en Madrid y Barcelona y 1 1/4 en provincias, 2 entregas semanales  
A 1 REAL LA ENTREGA.

TURCOS Y RUSOS.

## HISTORIA DEL IMPERIO OTOMANO

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS

POR J. DE HAMMER.

y seguida de los anales de la guerra de Oriente, por  
D. FRANCISCO DE PAULA VIDAL.

**HISTORIA ANTIGUA**

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA LA CAIDA DE LA REPÚBLICA ROMANA

por Mr. Cárlos Rollin.

**HISTORIA DE LAS CRUZADAS**

POR MICHAUD Y POUJOLAT.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO

**DE ESPAÑA**

Y DE SUS COLONIAS

acompañado de su correspondiente atlas.

VIDA DE

**N. S. JESUCRISTO**

POR EL PADRE DE LIGNY

de la compañía de Jesus.

Obra ilustrada con numerosas notas sacadas de los padres y doctores de la Iglesia y de los mas célebres escritores del Cristianismo,  
y revisada por el canónigo Dr. D. Mariano Costa.

A 2 RS. LA ENTREGA.

**LA CORTE CELESTIAL****DE MARÍA.**

REVISADA DE ORDEN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

por el canónigo Dr. D. Mariano Costa.

Se suscribe en la librería Española, calle Ancha; en la Histórica; plaza de la Constitucion; en la de la Sra. viuda Mayol, calle de Fernando VII; en la de D. J. Cerdá, plaza del Angel; en la de D. Juan Oliveres y Gavarró, calle de Escudillers, y en la papelería de los SS. Sala hermanos. En dichos puntos se espenden gratis los prospectos.

# CASA DE CURACION.

CALLE DE LANCASTER, NÚMERO 2, PISO 1.º

Los profesores de Medicina y Cirugía que acaban de ponerse al frente de este ya acreditado ESTABLECIMIENTO, dándole un realce tal, que difícilmente podrá hallarse otro que compita con él, ofrecen al público sus servicios para toda clase de afecciones, y en particular para las HERPETICAS y ESPECIALES, cuyas dolencias son curadas con un régimen puramente vegetal.

De día y de noche habrá constantemente en el ESTABLECIMIENTO uno de sus directores, que tendrá una satisfacción en prodigar sus auxilios á las personas que le honren con su confianza.

8

## LIQUIDACION

en la calle de Jaime 1.º, núm. 5, piso 1.º

Se ha resuelto liquidar con toda la prontitud posible todos los géneros para trajes de hombre que encierra este establecimiento; y á fin de que durante la próxima estación de verano puedan realizarse, se han rebajado tan notablemente los precios que hasta ahora han regido, que el comprador no podrá menos de reconocer ventajas positivas.

Notas. 1.ª Se despacha desde las siete de la mañana hasta al anochecer.

2.ª A todo el que compre por valor de quinientos reales en adelante se le hará una bonificación algo considerable.

14

### LIBROS.

EN LA LIBRERIA DE LA SEÑORA VIUDA MAYOL, calle de Fernando VII, núm. 13, se hallan de venta las obras siguientes:

DEU Y LO MON.—ENSAYO DE MONOSILABOS valencianos, por D. Benito Allet y Ruate. Forma un cuaderno en 4.º, á 6 rs.

EL ESTIO, COLECCION DE POESIAS DE DON JOSÉ Selgas y Carrasco. Un tomo en 8.º, 8 rs.

LA PRIMAVERA Y EL ESTIO, COLECCION DE poesias por el mismo autor. Segunda edición. 16 reales.

LA GIRALDA, OPERA COMICA EN TRES ACTOS, por G. A. L. y L. C., representada con bastante éxito en el Teatro del Circo, 4 rs.

CARTA GEOGRAFICA DE LA PENINSULA Española por D. José María Florez, aprobada por S. M. Véndese en la librería de Bastinos, calle de la Boquería. 13

### AVISOS.

EN LA FABRICA DE SOMBREROS DE LA PLAZA Nueva, se encontrará un surtido de todas clases, en donde se abonan los viejos, haciendo cambios á un precio barato, y además se componen los viejos. 2

HAY UN JOVEN DE 23 AÑOS DE EDAD Y DE BUENA conducta, muy versado en contabilidad, escritura y en quehaceres domésticos, que ocupará el día en dichos ramos. Darán razon en la calle de Roca, núm. 8, piso 4.º 2

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N.º 102, piso primero, darán razon de un joven de 20 años de edad, que desearía colocarse en casa de un maestro guarnicionero en clase de aprendiz, de cuyo oficio tiene ya dos años y medio. En la misma casa informarán de su conducta. 2

EN LA FABRICA DE CAMISAS DE LA CALLE DE Escudillers, núm. 31, esquina á la del Vidrio, se necesita un joven de quince á veinte años de edad, en clase de dependiente ó de aprendiz. 13

SE TOMARAN DE 800 A 1000 LIBRAS AL INTERES que se convenga, hipotecando dos casas del pueblo de San Felio de Llobregat, de valor de mas de 2000 libras. Dará razon D. Cecilio Lopez Fabrà, notario público de esta ciudad, que tiene su despacho en la calle de la Ciudad, núm. 3, cuarto segundo. 13

UN SUGETO QUE PUEDE DISPONER DE UN REGULAR capital, admitira una colocacion decorosa en algun establecimiento industrial ó mercantil, entrando dicho capital como fondo ó á préstamo, con la debida garantia. Dará razon el notario Gonzalez, calle de Basea, n.º 7. 3

EN EL TERMINO DE SAN GERVASIO, EN LAS inmediaciones de Gracia, hay una porcion de tierra para acensar, lo que se verificará ya como 2 solares ó como á mojas á precio módico: en el mismo terreno hay dos casas para vender, una á la inglesa, y otra con un piso. Dará razon el carpintero de enfrente el Colegio del señor Carreras. 4

DEBIENDO CIERTO SUGETO APERSONARSE con D. Ignacio Busquets, del comercio de esta plaza é ignorando su habitacion, se le agradecerá se sirva dejar las señas de ella en la botica de la calle del Hospital, núm. 14. 8

### MODAS

## PARA SEÑORAS

Calle de Fernando VII, núm. 2, tienda.

Mad. Blaquisse, ventajosamente conocida por sus muchos favorecedores, acaba de regresar de París provista de todo lo mejor y mas nuevo que puede contribuir al realce de su industria.

Las señoras que gusten visitar su establecimiento podrán enterarse del gusto y elegancia que domina en la elaboracion de todos sus trabajos, y en el mismo hallaran un vastisimo surtido de cintas, flores y toda especie de adornos propios de la estación. 8

# CURACION.

radical y segura de las enfermedades especiales por rebeldes ó inveteradas que sean. Curacion de los herpes (brians), llagas, úlceras, tumores, lupias ó tobanillos sin necesidad de operacion. Curacion de la gota, reuma, y cualquiera clase de dolores. Todas estas enfermedades se curan por un método sencillo, facil, que permite á los enfermos poder continuar sus ocupaciones.—Dirigirse á la calle de Abaixadors, núm. 3, piso 1.º, de doce á dos. No se cobra hasta despues de completa la curacion. 2

UN MAESTRO DE PRIMERA EDUCACION, ACRE-  
ditado, se ofrece á los padres de familia que gusten educar á sus hijos, para pasar á sus casas por una gratificacion moderada, y experimentarán adelantos en pocos dias. Darán razon en la confiteria de la calle de San Pablo, esquina á la de las Arrepentidas. 8

## CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA RAMBLA HAY una familia que cederá una sala con asistencia ó sin ella. Dará razon el memorialista de la fonda del Oriente. 1

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUM. 13, PISO principal, Informarán de quien tiene diferentes habitaciones que las cederá con asistencia ó sin ella. 1

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE SAN JO-  
sé, núm. 2, dará razon de una señora viuda que vive en buen paraje, la cual admitira uno ó dos señores, ó un matrimonio, dándoles toda asistencia. 1

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UN CABA-  
llero ó señora para vivir en su compañía, con asistencia ó sin ella. Darán razon en la Rambla del Centro, núm. 23, piso cuarto. 1

## VENTAS.

SE HALLA DE VENTA LA OBRA COMPLETA TI-  
tulada: «Las glorias nacionales», encuadernada en pasta con todo lujo. Darán razon en la calle de Jerusalem, tienda núm. 10. 1

## LIQUIDACION.

Se vende una tienda de dorador con todos sus  
utensilios y una porcion de cuadros y estampas.  
Darán razon el memorialista de la calle de D. Jaime I, núm. 14. 1

SE VENDE UNA CASA-TORRE QUE CONTIENE  
bodega, lagar, dos pisos y un jardin aldetras, con una porcion de tierra a ella unida, en la cual hay una ladrilleria, sita en territorio de esta ciudad, contigua a la carretera Real, por la cual se va al Hospitalet. Los titulos obran en poder del notario D. Francisco Javier Moreu, asi como las tabas, que tambien las tiene el corredor público D. Francisco Vila, que vive en el piso 1.º de la casa núm. 31 de la calle de Condal, quien admitira proposiciones hasta el dia 11 del corriente mes de mayo, en cuyo dia a las cinco de la tarde se admitiran mejoras, y se rematará en el despacho del notario Moreu, a favor del que mas precio ofrecera, siendo admisible la postura. 1

SE VENDE UNA FARMACIA MUY ACREDITADA  
y céntrica, sita en una ciudad distante una jornada de esta capital. Informarán en la Riera de San Juan, núm. 13, piso segundo. 1

SE VENDE LA CASA NUM. 49, SITA EN LA CA-  
lle de la Puerta de San Antonio, esquina á la de Salvadors. Informarán en la calle mas baja de

San Pedro, núm. 40, piso primero. 1

SE VENDEN UNAS CASAS BUENAS PARA RENTA  
y para recreo, sitas en San Gerbasio. Informará el  
escribano de número que vive en la bajada de los  
Leones, casa de D. Ramon de Miguellerena, piso  
segundo. 1

HAY UNA ARCA DE HIERRO MODERNA Y DE  
lance, para vender en la calle de Clauder, nú-  
mero 4. 13

# PIANOS PARA VENDER.

En la calle de Peracamps, núm. 10, piso prime-  
ro, fabrica de Adolfo Lerch, se halla un surtido  
de pianos de moderna construccion, muy sólidos,  
con garantia, y a precios sumamente módicos.

## ALQUILERES.

HAY UNA TIENDA MUY CENTRICA, PARA AL-  
quilar, de poco precio: en la calle del Carmen,  
núm. 31, segundo piso de la derecha, darán razi-  
on. 7

EN UNA DE LAS CASAS NUEVAS DE LA PLAZA  
del Duque de Medinaceli, hay un tercer piso para  
alquilar. Dará razon el droguero de la calle An-  
cha, núm. 5, enfrente la casa del Conde de Santa  
Coloma. 7

EN LA CALLE DE XUCLA, HAY PARA ALQUI-  
lar una tienda grande con dos puertas y agua  
viva, informará el zapatero remendon en la mis-  
ma casa. 13

EN LA CALLE DEL ALBA, NUM. 9, PISO 3.º, DA-  
rán razon de una sala con alcoba decentemente  
ameublada, que se alquilará a uno ó dos seño-  
res. 13

## PERDIDAS.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE EN UNA DE  
las funciones de noche celebradas este mes en la  
Iglesia parroquial de S. Jaime recogió un librito  
de memorias que se extravió a un caballero, se  
sirva devolverlo a la oficina de este periódico,  
donde le darán una competente gratificacion. 13

UNA SEÑORA PASEANDOSE POR LA RAMBLA  
del centro el domingo último desde la una a las  
tres, perdió un pañuelo de batista de hilo borda-  
da a la inglesa. Se suplica a la persona que lo ha-  
ya encontrado se sirva devolverlo en la casa de  
Isidoro Margarit, chocolatero, calle de la Plateria,  
núm. 63, que a mas de agradecersele, se le darán  
mas señas, y una competente gratificacion. 13

DESDE LAS DOS Y MEDIA A LAS TRES Y CUAR-  
to de la tarde del dia 8 del corriente mayo, des-  
de la calle de Gignás hasta la Ancha, y desde  
la Fusteria hasta la casa de Baños de la calle de  
San Francisco de Asís, camino recto por la acera  
derecha de la calle Ancha, y de la referida de San  
Francisco, se han perdido dos pliegos del sello 4.º  
que contienen una carta de pago y un protesto de  
letra. A la persona que los hubiese encontrado se  
le darán mas señas, y una gratificacion de cuatro  
duros. Darán razon en el horno de enfrente la re-  
daccion del Diario de la tarde. 4

## SIRVIENTES.

UN SUGETO DE BUENA CONDUCTA DESEA CO-  
locarse de criado en un almacén para recados y  
otros quehaceres: tiene personas que le abonarán  
en un lodo; además sabe leer y escribir. Darán  
razon en la calle de Santa Margarita, núm. 4, pi-  
so 1.º 8

español en cascós, 135 arroba; en botijuelas, 64 una; aceitunas sevillanas, 30 arroba; ma-lagueñas, 24 id., almendra sin cáscara, 100 id.; en cáscara mollar, 60 id.; anís en grano, 26 id.; alpiste, 18 id.; azafran de Castilla, 130 libras; azúcar de la Habana blanco, 38 ar-robas; terciado, 28 id.; ciruelas secas, 40 id.; cominos, 20 id.; esteras de esparto, 75 fardo; felpudos, 70 docena; garbanzos, 16 id.; higos secos, 30 id.; hilo de acarreto, 500 quintal, jabon duro español, 50 arroba; naipes finos españoles, 220 gruesa; papel blanco espa-ñol para cigarrillos, 45 resma; florete, 36 id.; medio florete, 26 id.; estraza catalan, 5 id.; pimenton colorado, 80 arroba; pasa uva de Málaga, 43 id.; plomo en galápagos, 100 quin-tal; en planchas, 125 id.; en perdigones, 150 id.; sal, 20 rfs. fan.; vino de Málaga dulce, 1800 pipa; seco, 1800 id.; tinto catalan, 2200 id.

*Vigia de Cádiz del día 26 de abril.*—Charanguero esp. S. Rafael, José Amate, de Sevilla con trigo y varios efectos. Id. id. Montemayor, Manuel Morquecho, con id. Falucho id. S. José, Antonio Machado, de Ayamonte con carbon. Id. id. S. Cristóbal, José Maria Perez Rodriguez, de Cartaya con carbon.—Místicos. S. Rafael, Francisco Quentin, de Moguer con vino. Santo Tomás, Rafael Florez, de id. con vino. S. Rafael, José Dominguez, de Cartaya con carbon. San Antonio, Manuel Leal, de Sevilla con aceite y otros efectos. Santo Domingo, Manuel Lopez, de id. con trigo y otros efectos; todos españoles. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguien-tes: Vap. de guerra esp. Castilla, su comandante el capitán de fragata D. José de Dueñas, de los Alfaques y Algeciras. Corb. esp. de guerra Mazarredo, su comandante el teniente de navío D. Ramon Topete, de Montevideo y Algeciras. Vap. paquete ing. Madrid, c. G. Bradshaw, de Gibraltar con correspondencia y mercancías á D. Antonio de Zulueta. Este buque ha salido en cuarentena para Lisboa y Southampton. Vap. esp. Duque de Riázares. D. Francisco Eyzaguirre, de Santa Cruz de Tenerife con frutos del país y correspondencia á los Sres. Retortillo her-manos. Berg. belga Eugene. c. J. Helmoortel, de Ostende con madera á D. Antonio Vinenty Vi-ves. Gol. esp. Demense, D. Nadal Graner, de Lóndres con mercancías á D. Manuel A. Lloret. Vap. esp. Theodosio, de Sevilla y Sanlúcar. Y una gol. ing. del O.—Ocurrencias al Mar. Entra el berg. gol. esp. Jóven Temerario, que salió esta mañana para Barcelona. A sotavento se halla una gol. ó pailebot. Pasan al Estrecho un berg., un berg. gol. y cinco gol. y á Sanlúcar una pol. gol.—Han salido Vap. esp. Tharsis, D. Francisco Mercadal, para Marsella con escala en Al-geciras y otros puntos. Pol. gol. esp. Desengaño, c. D. Francisco Pineyro, con aceite y jabon pa-ra Vigo y el Carril. Vap. esp. S. Telmo, para Sanlúcar y Sevilla. Un berg. y una gol. franceses y otra ing.—Buques salidos ayer sin haberse nombrado, Berg. gol. esp. Jóven Pepito (a) Ven-cedora. D. Ezequiel Garcia, con sal para la Puebla del Caramiñal. Berg. gol. esp. Sacra Fami-lia. D. José Maria Rodriguez, con sal para Santander.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. ENE. bonancible, horizontes achubascados.—A las 12. SE. fresquito, lluvia.—Al Ocaso. ESE. fresquito, nublado.

*Extracto de la lista del Lloyd del 28 de abril de 1854.*

Llegado á Gravesend.—Día 28 de abril. Aquiles, c. Campoan, de Santander.

Salido de Dover.—Día 27 de abril. Jóven Claudio, c. Breñas, para Hamburgo, despues de ha-ber reparado sus averías.

A las aguas de Dover.—Día 27 de abril. La escuadra francesa del Báltico con direccion á los Dowis.

A Liverpool.—Día 27 de abril. Corzo, c. Arana, de Bilbao.

De Hartlepool.—Día 25 de abril. Flor de Mayo, c. Canario, para Rio Janeiro.

Al Estrecho de la Sonda.—Día 4 de marzo. General Churruca, c. Muñoz, de Manila, para Cádiz.

A Hong-Kong.—Día 26 de febrero. Vapor Jorge Juan, c. Quesada, de Manila, y salió el 2 de marzo de regreso.

A Manila.—Día 9 de febrero. Hermosa Valenciana, c. Rocafull, en franquía para Cádiz.—12. Tiempo, c. Inchausti, para Macao.

Portsmouth 27 de abril.—La barca finlandesa Fama, con cargamento de sal, fué apresada ayer á cinco leguas de Santa Catalina por el crucero inglés Petrel, que la trajo á este puerto.

Memel 22 de abril.—Los buques John, Industrie y Carl Magnus, apresados por los ingleses, han salido para Inglaterra.

Elsinore 22 de abril.—El Seahorse, entrado esta mañana en este puerto, ha traído la noticia de que un vapor inglés apresó en las aguas de Trindelen á un bergantín y una barca, y tomádo-los á remolque siguió para el N. O.

Id. 24 de abril.—El vapor Tribune, salido ayer para el O., volvió á entrar por la tarde, ha-biendo apresado un bergantín ruso en las aguas de Hornbeck. Los buques apresados el 21 son el bergantín Nadeschda y la barca Aina.

El vapor Tribune llegó el 22 del S., trayendo á remolque tres buques rusos apresados que dejó en las aguas de Kohl.

Este mismo buque acaba de hacer otras tres presas que se hallan en la Rada, donde se en-cuentra el Tribune estacionado.